



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

7 DE JULIO DE 2023

No. 1143

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

MVZ. MPA. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX, Director General de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos; 7 apartado D, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 72 y 73 de la Ley de Protección de Animales de la Ciudad de México; 20 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 7º fracción X, último párrafo, 16, 17, 314 y 315 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como los numerales Cuarto, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 24 de julio del 2020; y

CONSIDERANDO

Que el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, fue autorizado por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio número SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0472/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, otorgando así el Número de Registro MEO-TRANSP-AGATAN-23-3D927F4D, por lo que se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADO EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO DE REGISTRO MEO-TRANSP-AGATAN-23-3D927F4D

ÚNICO.- Se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, con número de registro MEO-TRANSP-AGATAN-23-3D927F4D, en su versión digitalizada:

<https://www.agatan.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/649/1fa/d19/6491fad190e87599055209.pdf>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación.

TERCERO.- Se nombra como responsable del enlace electrónico al MVZ. MPA. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX, Director General de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, ubicado en Circuito Correr es Salud sin número, esquina Circuito de los Compositores, Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11100, teléfono 55 8999 0294.

Ciudad de México a 03 de julio de 2023.

(Firma)

MVZ. MPA. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX
Director General de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México